

Quito, 1 de abril de 2013

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

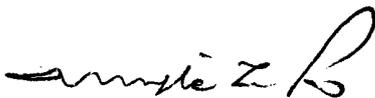
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, me permito autoriza a la señora Daniela Miño Brito con cédula de ciudadanía número 171904445-3, a la señorita Andrea Monserrat Estrella García con cedula de ciudadanía numero 171514539-5, a la señora Jinna Victoria Landeta Valladares 1722535554, y/o al señor Mario Espinosa Narvárez con cédula de ciudadanía número 172459853-5 para que, a mi nombre y representación, realice todo cuanto trámite sea necesario referente a la actualización de datos de la Compañía COMMSCOPE SOLUTIONS INTERNACIOL INC., a la cual represento.

Agradezco su amable atención,

Atentamente



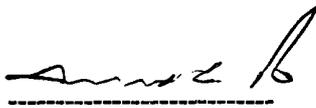
Por) COMMSCOPE SOLUTIONS INTERNACIOL INC.  
CONSULTLMZ CIA. LTDA.  
Dra. Margarita Zambrano Albuja  
GERENTE GENERAL



Dr. Paola Andrade Torres

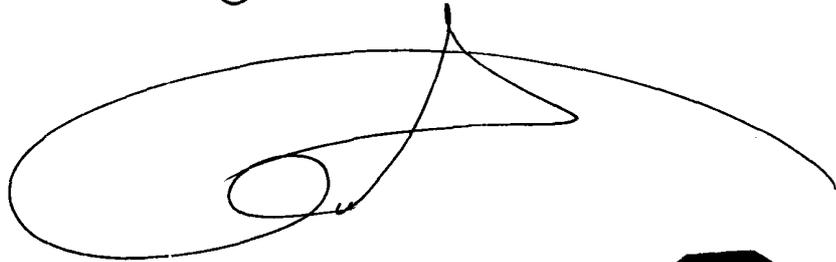


**RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.-** En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy primero de Abril del año dos mil trece; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece la señora MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA, portadora de la cedula de ciudadanía número 170629802-1, en su calidad de Gerente General de la Compañía Consultlmz Cia. Ltda.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL.- Se archiva.-



c.c.

La Notaria



Dr. Paola Andrade Torres

